

REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°12/2023
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día martes 18 de abril del 2023

En Arica, a 18 día del mes de abril del año 2023 y siendo las 09:10 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°12/2023 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE GERARDO ESPINDOLA ROJAS Y EL CONCEJAL JUAN CARLOS CHINGA PALMA**, contando con la asistencia de las Concejales Sra. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores, Carolina Medalla Alcayaga y de los Concejales Sres. Cristian Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández, Gabriel Fernández Canque y Max Schauer Fernández.

Se encuentran ausentes:

- Concejales Daniel Chipana Castro.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

- 1) **APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023, (acta fueron enviadas al correo de cada uno de los Concejales):**

- ACTAS SESIONES ORDINARIAS N°09 y 10/2023
- ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°02/2023

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 2) **ACUERDO DE CONCEJO PARA LA RENOVACION DE COMODATO POR UN PERÍODO DE CINCO (05) AÑOS CORRESPONDIENTE AL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL DENOMINADO SEDE SOCIAL Y MULTICANCHA, UBICADOS EN PASAJE EL SALVADOR N°1487 DEL LOTE VILLA LA ARAUCANIA, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS "VILLA ARAUCANIA"; (se adjuntan antecedentes).**

EXPONE : Srta. Yessica Colque, Encargada de Comodatados - DIDECO

- 3) **AUTORIZAR EL TRASLADO DEL FUNCIONARIO SR. ARIEL PARADA JIMENEZ DESDE EL TERCER JUZGADO DE POLICIA LOCAL A LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES (se adjuntan antecedentes):**

EXPONE : Sr. Luis Contreras Alcalde, Encargado de Gestión de Personas IMA

- 4) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL APROBAR NOMBRAMIENTOS COMO REPRESENTANTES INSTITUCIONALES CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL (P.M.G.) PERIODO 2023-2024, DE ACUERDO A LA LEY N°19.803, EN EL SIGUIENTE ORDEN; (se adjunta antecedentes)**

REPRESENTANTE TITULARES:

- SR. VOCCIDER HAMMER PERNAUT
- SR. FELIPE DONOSO AGUIRRE
- SRA. ANA VARGAS VALENZUELA

REPRESENTANTE SUPLENTE:

- SR. IVAN SANSO MUÑOZ
- SRA. ZORKA OSTOJIC ESPINOZA
- SR. FRAN LUZA GARCIA

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 5) **SEGÚN EL ARTÍCULO 65° DE LA LEY 18.695 SOBRE LA PATENTE DE ALCOHOL, SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL; (se adjuntan antecedentes):**

A) **NOMBRE** : RESTAURANT EL CHALAN Y COMPAÑÍA LIMITADA

SOLICITUD : ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOLES

GIRO : "RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO Y NOCTURNO"

DOMICILIO : CALLE SAN MARCOS N°374, COMUNA DE ARICA

EXPONEN: - Sra. Directora Administración y Finanzas
- Sra. Jefa Oficina de Rentas

- 6) **APROBACION DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS FUNCIONES A HONORARIOS A SUMA ALZADA, QUE SERAN UTILIZADAS A CONTAR DEL 01 DE FEBRERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023, SEGÚN NOMINA EN EL ORDINARIO N°1294/2023 DE LA DAF; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONEN : Sra. Directora de adm. y Finanzas

- 7) **AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA PROCEDER A LA DONACIÓN DE MOBILIARIO DADO DE BAJA POR LA MUNICIPALIDAD**

DE ARICA, QUE SE ENCUENTRA DETALLADO EN ORDINARIO N°1297/2023 DE LA D.A.F., A LA JUNTA DE VECINOS (AURORA DE CHILE)”; **(se adjunta antecedentes)**

EXPONE : Directora de Administración y Finanzas

- 8) **INFORME AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE CONTRATACIONES Y RENOVACIONES DE CONTRATO EFECTUADAS POR LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL (DISAM) DURANTE EL MES DE MARZO DEL 2023; (se adjunta antecedentes)**

EXPONE : Sra. Directora de Salud Municipal

- 9) **MODIFICACION AL ACUERDO N°010/2023, EN EL CUAL SE ACUERDA AUTORIZAR LA PROPUESTA DE LA ASIGNACION ESPECIALES TRANSITORIAS DEL PERSONAL DE LA DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL; (se adjunta antecedentes)**

EXPONE : Sra. Directora de Salud Municipal

- 10) **AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO, VÍA TRATO DIRECTO, POR EL “SERVICIOS DE SALA CUNA PARA HIJOS/AS DE FUNCIONARIOS DE DISAM ARICA”, CON LA EMPRESA “SOCIEDAD EDUCACIONAL MI SEGUNDO HOGAR LIMITADA”, POR UN PERIODO DE 12 MESES, POR UN COSTO DE \$66.040.000, IVA INCLUIDO; (se adjunta antecedentes)**

EXPONE : Sra. Directora de Salud Municipal

- 11) **ACUERDO DEL CONCEJO SOBRE “SOLICITUD DE CONCESION DE USO GRATUITO DEL TERRENO PRESENCIAS TUTELARES ANTE BIENES NACIONALES; (se adjunta antecedentes)**

EXPONE : Sra. Karina León Leiva, Dirección de Cultura

- 12) **PRESENTACION PROYECTO DE ORDENANZA SOBRE “PATENTES DE ALCOHOLES Y HORARIO DE FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS”; (se adjunta antecedentes)**

EXPONE : Sr. Asesor Juridico

- 13) **ENTREGA DE LA CUENTA PÚBLICA AÑO 2022 DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA Y SERVICIOS TRASPASADOS, SEGÚN ARTÍCULO 67º, LEY 18.695.**

EXPONE : Alcalde de Arica Sr. Gerardo Espindola Rojas

- 14) **PUNTOS VARIOS**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1) APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023.

- ACTAS SESIONES ORDINARIAS N°09 y 10/2023
- ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°02/2023

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS Secretario Municipal...
Sres. Concejales a cada uno de ustedes se les hizo llegar el acta correspondiente, queremos saber si tienen algunas observaciones.

Al respecto interviene la Concejala Dolores Cautivo Ahumada.

No habiendo más intervenciones al respecto, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°129/2023

Con la asistencia de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores, Cristian Rodríguez Sanhueza, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Gabriel Fernández Canque, Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández, Juan Carlos Chinga Palma, Max Schauer Fernández y el Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma; quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2023:**

➤ **POR UNANIMIDAD**

- ACTA SESION ORDINARIA N°09 DE FECHA 21/03/22: Y
- ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°02 DE FECHA 20/03/22.

➤ **POR MAYORIA**

- ACTA SESION ORDINARIA N°10 DE FECHA 04/04/22: Y

SE ABSTIENEN: Concejal Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza
Concejal Sr. Gabriel Fernández Canque

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en sala el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas.

A continuación, los concejales que se abstuvieron en la votación justifica su decisión manifestando lo siguiente:

CONCEJAL CRISTIAN RODRIGUEZ SANHUEZA... Me voy abstener porque no me encontraba presente en la sesión.

CONCEJAL GABRIEL FERNANDEZ CANQUE... *Lo mismo digo yo me abstengo porque no estuve presente.*

2) ACUERDO DE CONCEJO PARA LA RENOVACION DE COMODATO POR UN PERÍODO DE CINCO (05) AÑOS CORRESPONDIENTE AL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL DENOMINADO SEDE SOCIAL Y MULTICANCHA, UBICADOS EN PASAJE EL SALVADOR N°1487 DEL LOTE VILLA LA ARAUCANIA, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “VILLA ARAUCANIA”.

Sra. YESSICA COLQUE CORTES Encargada de Comodatos DIDECO... *Buenos días presidente de la comisión, Concejales y Concejales, esto se trata de la renovación de la junta de vecinos Villa Araucanía, respecto a la sede social y la multicancha. Esta junta de vecinos está presidida por la Sra. Mónica Baeza Cáceres, someramente señalaré el informe la DAF manifiesta que no existe deuda de agua y luz, la DOM manifiesta que la sede es una superficie de 97,60 m² cuenta con recepción final de fecha 23 de junio del 2021, es una sede sustentable cuenta con un baño para discapacitado, cocina y una sala multiuso. La multicancha 500,39m² no registra antecedente la multicancha del proyecto dado que es la ejecución de otra institución, la SECPLAN manifiesta que no va formular proyectos sobre el terreno consultado, DIDECO manifiesta que esta junta de vecinos fue fundada en 1993, cuenta con 298 viviendas 1500 habitantes funciona también una agrupación de adulto mayores que se llama “Eterna Juventud por Siempre”, es una junta de vecinos activa realiza bastantes actividades celebraciones varias, como el día del niño, navidad día de la madre, etc. Por tanto, se sugiere la renovación por un plazo de 5 años a esa para esta junta de vecinos.*

Sobre el tema, interviene el Concejal Max Schauer Fernández y el Concejal Juan Carlos Chinga Palma.

No habiendo más intervenciones sobre el tema, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°130/2023

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández, Gabriel Fernández Canque, Cristian Rodríguez Sanhueza, Max Schauer Fernández y el Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma; quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACION DE COMODATO POR UN PERÍODO DE CINCO (05) AÑOS CORRESPONDIENTE AL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL DENOMINADO SEDE SOCIAL Y MULTICANCHA, UBICADOS EN PASAJE EL SALVADOR N°1487 DEL LOTE VILLA LA ARAUCANIA, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “VILLA ARAUCANIA”.***

NOTA: *Al momento de la votación no se encuentra presente en sala el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas.*

3) AUTORIZAR EL TRASLADO DEL FUNCIONARIO SR. ARIEL PARADA JIMENEZ DESDE EL TERCER JUZGADO DE POLICIA LOCAL A LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.

Sr. LUIS CONTRERAS ALCALDE, Encargado de Gestión de Persona I.M.A... Buenos días Sr. Alcalde, Concejales y Concejales, el punto que me toco exponer es solicitar la autorización del traslado del funcionario el Sr. Ariel Parada Jiménez desde el 3° juzgado de policía local a la Dirección de Obras Municipales, como ustedes saben los traslados que se hacen desde la dirección de control o juzgado de policía local, requieren contar con su autorización.

Sobre el tema, intervienen la Concejala Ninoska González Flores, Concejal Cristian Rodríguez Sanhueza, Concejal Max Schauer Fernández, Concejala Dolores Cautivo Ahumada, Concejal Juan Carlos Chinga Palma, Concejal Gabriel Fernández Canque y la Concejala Carolina Medalla Alcayaga.

Además, intervienen sobre el tema el Sr. Luis Contreras Alcalde Encargado de Gestión de Persona I.M.A. y la Sra. Andrea Báez Dirigenta de la FUMA, quienes responden las dudas de los Ediles.

No habiendo más intervenciones sobre el tema, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°131/2023

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández, Gabriel Fernández Canque, Cristian Rodríguez Sanhueza, Max Schauer Fernández y el Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma; quien preside, **SE ACUERDA AUTORIZAR EL TRASLADO DEL FUNCIONARIO SR. ARIEL PARADA JIMENEZ DESDE EL TERCER JUZGADO DE POLICIA LOCAL A LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES**

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en sala el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas.

4) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL APROBAR NOMBRAMIENTOS COMO REPRESENTANTES INSTITUCIONALES CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL (P.M.G.) PERIODO 2023-2024, DE ACUERDO A LA LEY N°19.803, EN EL SIGUIENTE ORDEN.

REPRESENTANTE TITULARES:

- SR. VOCCIDER HAMMER PERNAUT
- SR. FELIPE DONOSO AGUIRRE
- SRA. ANA VARGAS VALENZUELA

REPRESENTANTE SUPLENTE:

- SR. IVAN SANSO MUÑOZ
- SRA. ZORKA OSTOJIC ESPINOZA
- SR. FRAN LUZA GARCIA

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS Secretario Municipal...
Sres. (as) Concejales (as), a cada uno de ustedes se les hizo llegar la información correspondiente, queremos saber si tienen alguna consulta sobre el tema.

Sobre el tema, interviene la Concejala Ninoska González Flores. Además, interviene sobre el tema el Sr. Carlos Castillo Galleguillos Secretario Municipal, quien responde las consultas de la Concejala.

No habiendo más intervenciones sobre el tema, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°132/2023

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández, Gabriel Fernández Canque, Cristian Rodríguez Sanhueza, Max Schauer Fernández y el Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma; quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LOS NOMBRAMIENTOS COMO REPRESENTANTES INSTITUCIONALES CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL (P.M.G.) PERIODO 2023-2024, DE ACUERDO A LA LEY N°19.803, EN EL SIGUIENTE ORDEN;**

REPRESENTANTE TITULARES:

- SR. VOCCIDER HAMMER PERNAUT
- SR. FELIPE DONOSO AGUIRRE
- SRA. ANA VARGAS VALENZUELA

REPRESENTANTE SUPLENTE:

- SR. IVAN SANSO MUÑOZ
- SRA. ZORKA OSTOJIC ESPINOZA
- SR. FRAN LUZA GARCIA

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en sala el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas.

5) SEGÚN EL ARTÍCULO 65° DE LA LEY 18.695 SOBRE LA PATENTE DE ALCOHOL, SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL:

A) NOMBRE	: RESTAURANT EL CHALAN Y COMPAÑÍA LIMITADA
SOLICITUD	: ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOLES
GIRO	: "RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO Y NOCTURNO"
DOMICILIO	: CALLE SAN MARCOS N°374, COMUNA DE ARICA

- EXPONEN:**
- Sra. Directora Administración y Finanzas
 - Sra. Jefa Oficina de Rentas

Sra. MIRIAM BENAVIDEZ JIMENEZ Jefa de Rentas... Buenos dias Sres. Concejales, Sras. Concejales, hoy les presento la solicitud de patentes otorgamiento de primera vez.

OTORGAMIENTO PATENTE DE ALCOHOL

RESTAURANTE EL CHALÁN Y CIA. LTDA.

18 DE ABRIL DE 2023

SOLICITUD PRESENTADA POR DON ALEXIS CAUCOTO TAPIA Y DOÑA SUSANA PACHA BECERRA

OTORGAMIENTO DE PATENTE POR PRIMERA VEZ

- PATENTE ROL 4-XXXX
- GIRO: RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO Y NOCTURNO
- NOMBRE DE FANTASÍA: "EL CHALÁN"
- UBICACIÓN: SAN MARCOS N° 374
- ORD. N°1140 DE DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS: ENVIA ANTECEDENTES
- ORD. N°248 DE ASESORA JURÍDICA: **NO FORMULA OBSERVACIONES DE ORDEN JURÍDICO**
- INFORME DE INSPECCIONES N° 175/2023: **CUMPLE NORMATIVA**
- RESPUESTA DE CARABINEROS: INFORME N° 69/2023 - **POSITIVO**
- RESPUESTA DE LA JUNTA DE VECINAL: N° 30 "7 DE JUNIO" - **NEGATIVO**
- INFORME DIPRESEH N°16 – **POSITIVO**

- **Presentación de certificado de antecedentes**

Presentan certificados de antecedentes para fines especiales Nos. 500494014897 y 500494016082, los que no registran antecedentes penales en el Registro Especial de Condenas.

- **Declaración jurada de no estar afecto al art. 4° de Ley 19.925**

Presentan Declaraciones Juradas Notariales de fecha 23/02/2023, en las que declaran no estar afectados a las inhabilidades indicadas en el art. 4°.

- **Para acreditar la propiedad**

Presenta contrato de arrendamiento suscrito el 06 de julio de 2022, el que tiene vigencia por un plazo de 5 años contados desde el 01 de septiembre de 2022, renovable automática y sucesivamente, donde aparece como arrendataria la interesada.

- **Para acreditar la recepción final del inmueble**

Presenta certificado "Informe de Construcción para Obtener Patente Municipal" N°122354 de fecha 02/03/2023, "Cumple la normativa para obtención de Patente Municipal según los antecedentes, Permiso de Construcción N°1.294 de fecha 27/01/1975 y Recepción Final N°1.021 de fecha 15/04/1977, local Comercial conforme rubro comercial: Restaurante Comercial y Alcoholes".

- **Para acreditar el emplazamiento.**

Presentan certificado de número N°120.601, certificado de ubicación N°120.602 y certificado de destino S/N°.

- **Para acreditar registro ante el SAG**

Presenta Certificado de Comunicación de Inicio de Actividades de fecha 21/02/2023 CORE N°855982.

- **Para acreditar inicio de actividades.**
Se consulta la situación tributaria de terceros del S.I.I. el que indica que el interesado inició actividades el 26/01/2018.
- **Para acreditar monto del capital propio.**
Presenta documento denominado "Certificado de Capital" de fecha 22 de febrero de 2023, donde declara capital de \$5.000.000,-
- **Para acreditar requisito de orden sanitario**
Presenta Resolución Exenta N°231529757, de fecha 02/02/2023 de la SEREMI de Salud de la Región de Arica y Parinacota, según se autoriza el funcionamiento del local.

Al respecto intervienen la Concejala Ninoska González Flores, Concejal Gabriel Fernández Canque, Concejal Juan Carlos Chinga Palma y la Concejala Dolores Cautivo Ahumada.

Además, interviene sobre el tema, la Sra. Miriam Benavidez Jiménez Jefa de Rentas, quien responde las inquietudes de los Ediles.

No habiendo más intervenciones sobre el tema, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°133/2023

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández, Gabriel Fernández Canque, Cristian Rodríguez Sanhueza, Max Schauer Fernández y el Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma; quien preside, **SE ACUERDA ACTIVAR LA PATENTE DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE "RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO Y NOCTURNO", A NOMBRE DE RESTAURANT EL CHALAN Y COMPAÑÍA LIMITADA, PARA UBICARLO EN CALLE SAN MARCOS N°374, COMUNA DE ARICA.-**

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en sala el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas.

6) APROBACION DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS FUNCIONES A HONORARIOS A SUMA ALZADA, QUE SERAN UTILIZADAS A CONTAR DEL 01 DE FEBRERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023, SEGÚN NOMINA EN EL ORDINARIO N°1294/2023 DE LA DAF.

Sr. LUIS CONTRERAS ALCALDE Encargado de Gestión de Persona I.M.A... Estas son funciones que solicito SECPLAN y Asesoría Jurídica incorporar dentro de las funciones 2103 si el concejo aprueba el periodo en curso en este caso el periodo que corresponde del 01 de febrero hasta el 31 de diciembre del 2023. Las características técnicas de ellas son propias de cada dirección, por lo tanto, más detalle de lo aquello lo puede

dar el secretario de Planificación si necesitan algún antecedente adicional de la misma.

Sr. EDWIN BRICEÑO COBB Secretario Comunal de Planificación... Buenos días Sres. (as) Concejales (as), bueno como ustedes saben estamos con una serie de cartera de inversión estamos trabajando no solamente en proyectos, sino también en programas en diversos estudios ya sean zona urbanas y rurales. Mucho de la iniciativa de inversión necesitan y requieren especialidades por lo demás tienen que ser contratadas, se contratan profesionales vistas si están en el mercado público o tenemos que licitarla, los procesos para poder trabajar con estas especialidades son bastante largos, cuando ustedes mismo muchas veces nos dicen como avanzamos con lo que tenemos acá a nivel local, pero la especialidades que llegan son de sanitaria, de estructura y eléctricas eso tenemos que buscarlo afuera, entonces se han aprobado una serie de funciones en la cuenta 2103 deben haber 100 funciones quizás distintas que son ocupadas para en ocasiones cuando son requeridas poder contratar a través de esa cuenta para poder generar estos servicios que son de corto plazo. La idea de estas funciones es que nos vayan a complementar muchas de las especialidades que estamos nosotros requiriendo para que con la aprobación vuestra así lo estimen bien esto queda instaurado en la cuenta 2103 adicionando las funciones existentes. Yo les pido si nos pueden colaborar con esto porque efectivamente la misma iniciativa que estamos trabajando en conjunto, que hemos revisado con la comisión, requieren especialidades y muchas veces quedamos atrapados como municipio.

El Sr. Alcalde hace el ingreso a la sala del Concejo.

No habiendo consultas al respecto, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°134/2023

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández, Gabriel Fernández Canque, Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; quien preside, **SE ACUERDA APROBAR DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS FUNCIONES A HONORARIOS A SUMA ALZADA, QUE SERAN UTILIZADAS A CONTAR DEL 01 DE FEBRERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023, SEGÚN NOMINA EN EL ORDINARIO N°1294/2023 DE LA DAF, QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.**

- 7) **AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA PROCEDER A LA DONACIÓN DE MOBILIARIO DADO DE BAJA POR LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, QUE SE ENCUENTRA DETALLADO EN ORDINARIO N°1297/2023 DE LA D.A.F., A LA JUNTA DE VECINOS (AURORA DE CHILE)”.**
-

Sr. JAIR DIAZ Jefe Inventario de la Municipalidad... Buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales y Sras. Concejales, bueno esto es para que ustedes autoricen a la junta de vecinos Aurora de Chile PJ 128 a la donación de dos computadores completo y que estaban en buen estado.

Sobre el tema interviene la Concejala Carolina Medalla Alcayaga.

No habiendo más intervenciones sobre el tema, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°135/2023

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández, Gabriel Fernández Canque, Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; quien preside, **SE ACUERDA AUTORIZAR LA DONACIÓN DE MOBILIARIO DADO DE BAJA POR LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, QUE SE ENCUENTRA DETALLADO EN ORDINARIO N°1297/2023 DE LA D.A.F., A LA JUNTA DE VECINOS (AURORA DE CHILE) QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.**

8) INFORME AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE CONTRATACIONES Y RENOVACIONES DE CONTRATO EFECTUADAS POR LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL (DISAM) DURANTE EL MES DE MARZO DEL 2023.

Este punto es solo de información, por lo tanto, se pasa al siguiente tema.

9) MODIFICACION AL ACUERDO N°010/2023, EN EL CUAL SE ACUERDA AUTORIZAR LA PROPUESTA DE LA ASIGNACION ESPECIALES TRANSITORIAS DEL PERSONAL DE LA DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL.

Sra. CLAUDIA VILLEGAS CORTES Directora de Salud Municipal... Buenos días Sr. Alcalde Sres. Concejales y Sras. Concejales, hoy día estamos aquí para presentar la solicitud de las modificaciones de ADT que fueron autorizadas para el año 2023 en virtud de que existían 3 necesidades que necesitamos también nuestro apoyo ya esto también nace a raíz de un requerimiento que genero parte de los funcionarios tanto en la categoría como los tens que hacen turnos de las unidades rurales y también los coordinadores de programas cuyas asignaciones fueron plasmadas en un monto fijo y necesitamos reestructurarla, esto cuenta con el visto bueno del equipo de Administración Municipal, porque se volvió activar la comisión y aquí están los gremios también los representantes de la Asociación de Profesionales de la DISAM para dar fe de que esto fue

conversado con ellos y lo más importante también es que este punto fue expuesto en la comisión salud del martes 11 de abril donde estuvieron algunos de ustedes aquí también y pudimos abordar este tema, bueno estamos aquí para presentar ahora el resto del cuerpo de Concejales.

Srta. ISABO FLORES Coordinadora del Departamento de Recursos Humanos de DISAM vengo a presentar aquellas propuestas que fueron presentadas por los funcionarios de DISAM frente a tres agrupaciones y en la cual también les presento la propuesta relacionada con el presupuesto y el financiamiento de Disam.

Asignaciones Especiales Transitorias Dirección de Salud Municipal

PROPUESTA DISAM: AET CAT A URBANO EAPS

1. Solicitud Presupuestaria y Financiera Funcionarios Categoría A:

- Aumento de AET Cat A Urbano EAPS de 300.000 a \$340.000 pesos a partir de abril 2023.
- Sin modificaciones AET Cat A urbano EAPS a **estamento odontológico y químico farmacéuticos**, en consideración a que el año 2022 recibían una AET de **\$226.000 pesos y este año 2023 una AET de \$300.000 pesos**, por lo que ya se proyectó un incremento para el año en curso para ambos estamentos equivalente a \$74.000.
- Respecto de la AET transversal del 16%, se propone modificar los criterios establecidos, aumentando el tope aprobado a Sueldo Base mayor a \$1.460.000, por lo que todas las categorías y niveles percibirán un 16% de AET transversal.

Financiamiento adicional por un total de \$38.195.158.
(aumento presupuestario a propuesta inicial de \$2.915.158.-)

AET CATEGORIA A URBANO EAPS								
N° de Medicos		51						
Cirujanos							
AET TRANSVERSAL	160000	SOBRE 1MM	28 CAT. A	TOTAL 91 CAT.A				
AET ART. 45	300000	QF Y DENTISTA						
	360000	MEDICOS	ABRIL A DICIEMBRE					
	A	B	C	D	E	F	G	H
Sueldo Base								
AET 16 %								
AET TRANSVERSAL								
Aumento de 60.000								
AET TRANSVERSAL + 60.000								
AET 16% MEDICOS								
AET 16% - AET TRANSVERSAL (F-C)								
Aumento Total (D+G)								
FEBRERO	\$ 34.024.415	\$ 194.167	\$ 1.120.000	\$ 2.940.000	\$ 4.060.000	\$ 5.310.783	\$ 4.190.783	\$ 7.130.783
POR 10 MESES			\$ 11.200.000	\$ 29.400.000	\$ 40.600.000	\$ 53.107.830	\$ 41.907.830	\$ 71.307.830
ANUAL			\$ 13.440.000	\$ 35.280.000	\$ 48.720.000	\$ 63.729.396	\$ 50.289.396	\$ 85.569.396
						\$ 35.280.000		
								TOTAL FINANCIAMIENTO ADICIONAL \$ 62.561.966

SOLICITA MODIFICAR REQUISITOS D.A 265/2023 (A partir del 01 de abril de 2023)

- 1. AET TRANSVERSAL.**
Donde dice:

1	AET TRANSVERSAL DOTACIÓN DISAM	\$160.000	<ul style="list-style-type: none"> • Por pertenecer a la dotación de la DISAM, en todos sus centros de trabajo, EAPS incluidos rural, urgencias y administración. • Monto de \$160.000, proporcional a la jornada laboral contratada. • Sueldo base mayor a 1.000.000 de pesos.
		16% AL SUELDO BASE	<ul style="list-style-type: none"> • Pertenecer a la dotación de la DISAM en todos sus centros de trabajo, EAPS incluidos rural, urgencias y administración. • Percibirán un monto variable correspondiente al 16% del sueldo base, proporcional a la jornada laboral contratada. • Sueldo base menor a 1.000.000 de pesos.

Debe decir:

1	AET TRANSVERSAL DOTACIÓN DISAM	16% AL SUELDO BASE	Por pertenecer a la dotación de la DISAM en todos sus centros de trabajo, EAPS incluidos rural, urgencias y administración, donde se pagará un porcentaje de 16% al sueldo base de los funcionarios planta y contrata con sueldo base menor a \$1.460.000 de pesos.
---	--------------------------------	--------------------	---

SOLICITA MODIFICAR REQUISITOS D.A 265/2023
(A partir del 01 de abril de 2023)

2. AET CAT A EAPS URBANO**Donde dice:**

2	A.E.T. CAT A EAPS URBANO	\$ 300.000	Funcionarios Categoría A que se desempeñan en EAPS urbano y Subdirección Médica (Droguería y Farmacia), con jornada de 44 horas o menor. En aquellos casos de jornadas parciales su pago será proporcional a las horas semanales asignadas y decretadas. Mismo monto de asignación para todas las profesiones de la categoría, en todos sus niveles, exceptuando a quienes trabajen en Rural y Emergencia.
---	--------------------------	------------	--

Debe decir:

2	A.E.T. CAT A EAPS URBANO	\$ 340.000	Funcionarios Categoría A que se desempeñan en EAPS urbano y Subdirección Médica (Droguería y Farmacia), con jornada de 44 horas o menor. En aquellos casos de jornadas parciales su pago será proporcional a las horas semanales asignadas y decretadas. Un monto de \$340.000 de asignación para profesionales médicos en todos sus niveles, exceptuando a quienes trabajen en Rural y Emergencia.
		\$ 300.000	Funcionarios Categoría A que se desempeñan en EAPS urbano y Subdirección Médica (Droguería y Farmacia), con jornada de 44 horas o menor. En aquellos casos de jornadas parciales su pago será proporcional a las horas semanales asignadas y decretadas Un monto de \$300.000 de asignación para profesionales odontólogos y químicos farmacéuticos, en todos sus niveles, exceptuando a quienes trabajen en Rural y

			Emergencia.
--	--	--	-------------

PROPUESTA AET TURNOS RURAL DISAM

2. Solicitud Propuesta Presupuestaria y Financiera Funcionarios TENS Rural:

Mantener pago fijo de la AET turnos rural sólo al estamento técnico de Enfermería de nivel superior por un monto de \$150.000 pesos y adicionar un monto variable correspondiente al 20% de Sueldo Base + Asignación APS. El motivo de la cantidad del porcentaje se debe a que los funcionarios de la unidad rural este año 2023 perciben la AET transversal (16% del SB), asignación que no era otorgada en los años anteriores.

Lo anterior se traduce en destinar un total de \$27.281.966

PROPUESTA AET TURNOS RURAL DISAM

AET TURNO RURAL

Referencia 2022: la asignación para los tens de turno como el año 2022, es decir, pago de AET \$130.000 + 30% (SUELDO BASE + ASIG. APS).

N° de TENS 15
 A.E.T. TURNOS RURAL 150.000
 Factor de Ajuste AET 20%
 ABRILA DICIEMBRE

	Sueldo Base	Asig.At.Primari	Base para calculo (a+b)	AET 16 % Sistema SMC	AET 16% CALCULO (C*16%)	A.E.T.TURNOS RURAL	AET 16% CALCULO (C*20%)	AET TOTAL
	A	B	C	D	E	F	G	H
FEBRERO	\$ 5.683.743	\$ 5.683.743	\$ 11.367.486	\$ 1.573.113	1.818.798	\$ 2.250.000	\$ 2.273.497	\$ 3.846.610
POR 10 MESES						\$ 113.674.860	\$ 22.734.972	\$ 38.466.102
ANUAL						\$ 136.409.832	\$ 27.281.966	\$ 46.159.322

\$ 27.281.966

SOLICITA MODIFICAR REQUISITOS D.A 265/2023 (A partir del 01 de abril de 2023)

3. AET TURNOS RURAL.

Donde dice:

4	A.E.T. TURNOS RURAL	\$ 150.000	Se otorga funcionarios que realizan TURNOS en Postas Rurales, según decreto alcaldicio que los establece. No compatible con horas extras. Excluye a CAT A.
---	---------------------	------------	--

Debe decir:

4	A.E.T. TURNOS RURAL	\$150.000	Se otorga funcionarios que realizan TURNOS en Postas Rurales, según decreto alcaldicio que los establece. No compatible con horas extras. Excluye a CAT A.
		\$150.000 + 20% de Sueldo Base + Asignación APS	Se otorga funcionarios técnicos paramédicos que realizan TURNOS en Postas Rurales, según decreto alcaldicio que los establece. No compatible con horas extras. Excluye a CAT A.

PROPUESTA DISAM: ENCARGADO PROGRAMA EAPS

3. Solicitud Propuesta Presupuestaria y Financiera funcionarios Encargados de Programas EAPS:

En virtud a la reestructuración del número de horas asignadas para esta función, se remite propuesta de modificación respecto a la AET de Encargados de Programas EAPS, el que estableció un monto de otorgamiento de \$150.000 pesos fijo, los cuales deben ser percibidos acorde a la proporcionalidad de la jornada asignada para desempeñar dicho cargo, pues hemos observado que dicha AET no define la cantidad de horas y monto asignados proporcionalmente. Por tal motivo se requiere implementar un cuadro de rangos de horas y los montos a percibir:

Nº Horas Coordinación de Programa	Monto AET
1 a 10	\$ 50.000
11 a 22	\$ 100.000
23 a 44	\$ 150.000

(*) en la actualidad la AET es de \$150.000 independientes del número de horas destinadas a la función. No implica mayor financiamiento. Incorporación de Enc. Epidemiología y Calidad a AET. Enc. Programas.

**SOLICITA MODIFICAR REQUISITOS D.A 265/2023
(A partir del 01 de abril de 2023)**

**4. AET ENCARGADO PROGRAMA EN EAPS.
Donde dice:**

12	AET ENCARGADO PROGRAMAS EN EAPS	\$150.000	Se otorgará al funcionario encargado/a de programa en EAPS incluido rural y urgencias, que se coordinará con su debido referente para dar cumplimiento a las metas establecidas. En consideración a las labores administrativas, el pago de la asignación es proporcional a las horas asignadas al programa. Su entrega debe fundarse mediante decreto alcaldicio que establezca el total de horas de la persona y el fundamento que sustente su entrega. Es posible reducir o aumentar el total de personas que recibirán la AET, la determinación del total de personas está sujeta a la disponibilidad presupuestaria.
----	---------------------------------	-----------	---

Debe decir:

11	AET ENCARGADO PROGRAMAS EN EAPS	\$50.000 (De 1 a 10 horas).	Se otorgará al funcionario encargado/a de programa en EAPS incluido rural y urgencias, que se coordinará con su debido referente para dar cumplimiento a las metas establecidas. En consideración a las labores
		\$100.000 (De 11 a 22 horas).	

		\$150.000 (De 23 a 44 horas).	administrativas, el pago de la asignación es proporcional a las horas asignadas al programa. Su entrega debe fundarse mediante decreto alcaldico que establezca el total de horas de la persona y el fundamento que sustente su entrega. Es posible reducir o aumentar el total de personas que recibirán la AET, la determinación del total de personas está sujeta a la disponibilidad presupuestaria.
--	--	-------------------------------	--

Srta. ISABO FLORES Coordinadora del Departamento de Recursos Humanos de DISAM... Además, necesitamos que el pago sea autorizado de manera íntegra por el mes de abril en adelante, ya que como ha sido bastante el tema de coordinar reunirse, la AET se pagan por mes, entonces si lo autorizamos desde esta fecha sería proporcionales del 18 por lo tanto necesitamos que el pago sea de manera íntegra por el mes de abril para su autorización.

Sra. CLAUDIA VILLEGAS CORTES Directora de Salud Municipal... Lo último que quería complementar, es que las asignaciones de rural y de los médicos fueron solicitadas la de rural por los gremios a raíz de una reunión que se le solicito al Sr. Alcalde y la de la categoría que también se solicita a través del Sr. Alcalde por ley del lobby, lo que quiero decir que nace desde la necesidad directamente desde DISAM pero fue acogida se hicieron las modificaciones presupuestarias se hizo el análisis y estamos apoyando el requerimiento que hicieron los funcionarios. Lo otro que hacer la precisión que la asignación transversal del 16 % si tiene tope, lo que se hizo fue aumentar el tope al nivel 1.

Sobre el tema, intervienen, la Concejala Dolores Cautivo Ahumada, Concejala Carolina Medalla Alcayaga y el Concejal Jorge Mollo Vargas

Además, interviene la Sra. Claudia Villegas Directora (s) de Salud Municipal, la Sra. Ninette San Juan Araya Jefa Departamento de Finanzas de DISAM, quien responde las inquietudes de los Ediles.

No habiendo más consultas sobre el tema, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°136/2023

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández, Gabriel Fernández Canque, Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; quien preside, **SE ACUERDA MODIFICAR AL ACUERDO N°010/2023, EN EL CUAL SE ACUERDA AUTORIZAR LA PROPUESTA DE LA ASIGNACION ESPECIALES TRANSITORIAS DEL PERSONAL DE LA DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL, QUE SE ENCUENTRA DETALLADO EN ORDINARIO N°762/2023 DE LA DISAM,"QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.**

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS Secretario Municipal... A continuación, se pasa a tomar el siguiente acuerdo de que se empiece a pagar en forma íntegra a partir del mes de abril del año 2023.

ACUERDO N°137/2023

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández, Gabriel Fernández Canque, Cristian Rodríguez Sanhueza, Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; quien preside, **SE ACUERDA OTORGAR EL PAGO DE LA ASIGNACIÓN ESPECIAL TRANSITORIA DEL ARTÍCULO 45 DE LA LEY N° 19.378, DE MANERA TOTAL E ÍNTEGRA DESDE EL MES ABRIL DE 2023.**

- 10) AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO, VÍA TRATO DIRECTO, POR EL “SERVICIOS DE SALA CUNA PARA HIJOS/AS DE FUNCIONARIOS DE DISAM ARICA”, CON LA EMPRESA “SOCIEDAD EDUCACIONAL MI SEGUNDO HOGAR LIMITADA”, POR UN PERIODO DE 12 MESES, POR UN COSTO DE \$66.040.000, IVA INCLUIDO.**
-

Sra. CLAUDIA VILLEGAS CORTES, Directora Salud Municipal... Este punto es la segunda vez que se baja por eso es importante dar la explicación, esta es la propuesta publica para contratar servicios de sala de cuna que todos sabemos que es tan complejo y que es una necesidad de DISAM, esto lo trabajo SECPLAN inicialmente por el presupuesto son \$110.000.000. que finalmente si bien solicito dos veces durante el año 2022 se declaró desierto por lo tanto teníamos la facultad de poder proceder a contrato directo y eso fue lo que se bajó hace dos semanas porque también hubo una modificación en la realidad y se tuvo que bajar el punto y al bajarlo, bajaba también los cupos de sala de cuna lo podíamos asumir nosotros porque bajaba de las 1.000UTM. Entonces cuando lo asumimos nosotros teníamos una cotización que también fue modificada en el último minuto por lo tanto los cupos no son lo mismo que lo que se estaba pasando por concejo y como esto tiene que estar previamente enviado a ustedes, nosotros vamos a tener que enviar una nueva cotización para poder pasar nuevamente el punto para la aprobación de ustedes pero con menos cupo que también va estar a cargo afortunadamente de gestiones más de DISAM y lo que si vamos a poder hacer que como trato directo con sala de cuna que acá están los gremios también, vamos a poder contratar otra sala de cuna con los montos menores hasta poder ocupar los \$110.000.000., y mientras avanzamos con este que volvamos a pasar el 2 de mayo, tenemos otra sala de cuna con 3 cupos son y eso lo vamos hacer directamente nosotros insisto porque tenemos la posibilidad en virtud de que hicimos un propuesta publica que se solicitó 2 veces y que esta desierta.

Al respecto, interviene el Concejal Max Schauer Fernández, Concejala Dolores Cautivo Ahumada, Concejala Ninoska González Flores y el Concejal Jorge Mollo Vargas.

Este punto es retirado de tabla, por lo tanto, se pasa al siguiente tema.

11) ACUERDO DEL CONCEJO SOBRE “SOLICITUD DE CONCESION DE USO GRATUITO DEL TERRENO PRESENCIAS TUTELARES ANTE BIENES NACIONALES.

Sra. KARINA LEON LEIVA Directora de Cultura... *Buenos días, agradecer su atención para poder hacer la parte de la solicitud de Presencias Tutelares, comentarle que este espacio es una demanda que tiene don Juan Díaz Fleming hace muchos años de que se pueda tener algún grado de protección y de cuidado en estos momentos las presencias tutelares no tienen algún resguardo y el espacio también está totalmente abierto para que cualquier persona pueda solicitar el espacio realmente, entonces ante esta solicitud y nosotros bajo un plan de manejo que estamos realizando queremos que las presencia tutelares se vuelvan el primer parque escultórico de la comuna de Arica y para ellos estamos solicitando a bienes nacionales el espacio, ahora le vamos a comentar en que consta la solicitud. A continuación, los dejo con Magdalena Burgos parte del equipo de la dirección de cultura que nos ha ayudado con esta postulación que nos ha costado bastante y que también estaba trabajada desde bienes nacionales con ambiente por la presencia de las golondrinas en esa zona hemos tenido un plan de manejo que va acorde al espacio.*

Srta. MAGDALENA BURGOS BARRA Funcionaria de la Dirección de Cultura... *Buenos días como dice la directora hemos estado trabajando en conjunto con el autor de la obra Don Juan Díaz Fleming, en este trabajo para hacer la solicitud del terreno de la Presencias Tutelares, a continuación, vamos a exponer 4 puntos.*

**SOLICITUD POLÍGONO TERRENO
“PRESENCIAS TUTELARES”
BIENES NACIONALES**

Puntos a exponer

1. *Antecedentes Generales*
2. *Justificación del Proyecto*
3. *Descripción del Proyecto*
4. *Propuesta Plan De Acción*

ANTECEDENTES GENERALES

Construcción de las obras

- **Autor:** Juan Gustavo Díaz Fleming
- **Ubicación:** Ruta 5 sur, intersección camino a Ticnamar
- **Proceso emplazamiento:** Construcción dividida en 2 etapas: “Nuestros ancestros” (FONDART NACIONAL, 1996 FOLIO N° 3136); “El Origen de la Estirpe” (FONDART NACIONAL, 1998 FOLIO N° 5010).
- **Materialidad:** hormigón armado

Su inspiración nace como un homenaje al pueblo andino, a aquellos seres humanos anónimos que movidos por una fuerza cósmica fueron capaces de enfrentarse a la dramática geografía del desierto y lo dominaron sin ninguna tecnología, construyendo caminos, fortalezas y asentamientos, muchos de los cuales aún están allí para nuestra admiración y asombro” (Díaz Fleming,).

Propiedad del Terreno

- **Institución Solicitante:** Subsecretaría Regional Ministerial de Educación I REGIÓN de Tarapacá.
- **Fecha de resolución:** 7 de mayo de 1999 RES. EXENTA NRO.43
- **Resolución:** Destinación para la instalación de un conjunto escultórico denominado “Presencias Tutelares”
- **Devolución del terreno:** RES, EXENTA 1093-2016 Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Tarapacá pone término a la Destinación otorgada al Ministerio de Educación-Subsecretaría Regional de Educación I Región de Tarapacá.

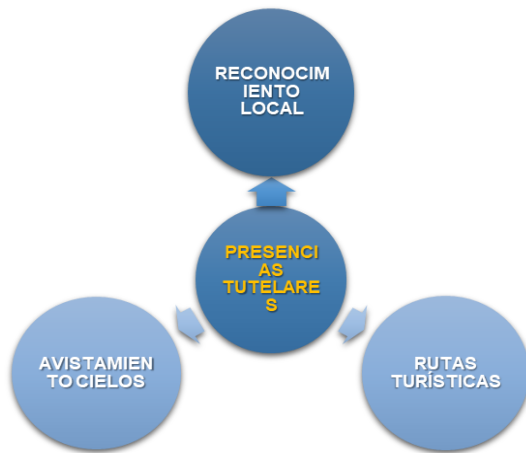
Justificación del proyecto

Necesidades de protección



Se cuenta con el apoyo estratégico de la red de Observaciones de Aves y Vida Silvestre.

Uso Cotidiano



Personas Beneficiarias

FAMILIAS DE LA MACROZONA NORTE	Las obras son identificadas como un hito de la región.
TURISTAS NACIONALES	Personas de diferentes regiones del país que identifican al conjunto como un punto turístico.
TURISTAS EXTRANJEROS	Personas extranjeras que acceden a rutas a través de agencias turísticas.
GRUPOS DE CONTEMPLACIÓN DE ESTRELLAS	Cielos despejados y sin contaminación lumínica.
AGRUPACIONES AMBIENTALISTAS	Colectivos que buscan la protección de ecosistemas naturales.
AGRUPACIONES ARTÍSTICAS	Presencias Tutelares han inspirado diferentes expresiones artísticas, tales como: fotografía, danza y grabaciones de videos musicales.

Descripción del proyecto

Reforzamiento del cierre perimetral

- Composición del camellón (montículo de tierra) erigido durante la instalación de las obras y que, en la actualidad, se encuentra visiblemente dañado.
- Evaluación de la pertinencia de instalación de barreras de contención en posiciones estratégicas, que impidan el ingreso de vehículos motorizados a las inmediaciones del conjunto escultórico.

Zonificación de terreno:

Se realizará delimitación tanto de la zona de estacionamientos, como la de ingreso para peatones.

Trabajo con la comunidad

- Instalación de señaléticas turísticas-patrimoniales y medioambientales.
- Talleres de concientización medioambiental y patrimonial.

Propuesta financiamiento

ACCIÓN	FINANCIAMIENTO
--------	----------------

Reforzamiento cierre perimetral (camellón)	Fondo Propios, ejecutado a través de apoyo de Dirección de Aseo y Ornato
Zonificación del terreno	SUBDERE (PMU) Por postulación
Instalación de señaléticas	Fondo Propio, ejecutado a través de Dirección de Cultura.
Mejoramiento de bases de las esculturas	Ministerio Culturas Artes y Patrimonio. Por postulación.
Talleres de concientización medioambiental y patrimonial.	Coordinación con organizaciones ambientalistas, ejecutados en alianza estratégica.

Sobre el tema intervienen, el Concejal Cristian Rodríguez Sanhueza, Concejala Ninoska González Flores, Concejal Jorge Mollo Vargas, Concejal Gabriel Fernández Canque y el Sr. Alcalde.

Además, sobre el tema intervienen la Sra. Karina León Leiva Directora de Cultura, Srta. Magdalena Burgos Barra Funcionaria de la Dirección de Cultura Municipal y el Sr. Juan Díaz Fleming Autor de las Presencias Tutelares, quienes responden las consultas de los Ediles.

No habiendo más intervenciones sobre el tema, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°138/2023

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández, Gabriel Fernández Canque, Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; quien preside, **SE ACUERDA AUTORIZAR LA “SOLICITUD DE CONCESION DE USO GRATUITO DEL TERRENO PRESENCIAS TUTELARES ANTE BIENES NACIONALES QUE CORRESPONDE A LA INTERSECCIÓN ENTRE LA CARRETERA PANAMERICANA NORTE Y EL CAMINO PÚBLICO RUTA A-31 QUE CONDUCE A LA LOCALIDAD DE TICNAMAR.***

12) PRESENTACION PROYECTO DE ORDENANZA SOBRE “PATENTES DE ALCOHOLES Y HORARIO DE FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS”.

Concejal JORGE MOLLO VARGAS Presidente de la Comisión de Presupuesto de Industria y Comercio... *Alcalde como ustedes saben hemos estado trabajando ya hace varias sesiones de comisión de presupuesto comercio industria para poder elaborar una ordenanza de alcoholes nueva moderna además que nos permita recoger las problemáticas que hoy día nuestra ciudad tiene y además este apegada a la norma y a la legislación, hicimos cerca de 5 o 6 sesiones donde varios de los colegas participo en más de una y eso se agradece, pero hoy día ya tenemos un insumo principal que es la propuesta de ordenanza municipal, también quiero agradecer públicamente a los equipos técnicos y a los equipos*

profesionales que participaron en todas las sesiones y que también nos entregan esta propuesta después de una larga conversación y de varias reuniones. Felicitar y agradecer el trabajo que realizó la Srta. Claudia Peralta en la comisión, quien también nos ha ilustrado y nos ha aclarado varios conceptos de la propuesta.

Srta. CLAUDIA PERALTA Abogada de la Asesoría Jurídica...

Buenos días Sr. Alcalde Concejales y Concejales público en general, entiendo que este punto es solamente para que ustedes puedan conocer la ordenanza que ya está en sus manos, se incorporó como punto de tabla para eso efecto, pero también es importante hacer un poquito de historia para que podamos comprender cuál es la misión que nosotros tuvimos desde el año 2014. Bueno contarles que la ordenanza que actualmente se encuentra vigente data del año 2007 y en la medida que nosotros fuimos trabajando desarrollando distintos temas que nos fuimos dando cuenta conjuntamente con la oficina de rentas que la ordenanza que tenemos no era lo suficiente para abarcar todas aquellas temáticas que comúnmente nos vemos envuelto a la hora de resolver tanto dudas como todos los tipos de tramitación que existen para efecto de la patentes de alcohol, es así que nos dimos cuenta por ejemplo que estaba instituido las patentes en custodia algunos concejales antiguos deben recordar, las patentes en custodia había un procedimiento un poco raro, había una acuerdo preliminar del concejo incluso antes que se cumpliera todos los requisitos para el otorgamiento de la patente, además no estaban instaurados en la ordenanza los procedimientos de renovación traslado transferencia de las patentes estivales no se profundizo sobre las patentes temporales, tampoco existía una sección se prohibiciones etc. Entonces eso sumado a esto temas un poco que salían de la normativa generaron la misión por parte de la Dirección de Administración y Finanzas a través de la oficina de rentas municipales de ir depurando el registro que teníamos de las patentes y como ustedes saben habían patentes como recién decía en custodia como patentes que sus titulares habían fallecido una de las maneras de ir regularizando esta situación se empezó a exigir el certificado de antecedentes para fines especiales con lo que implicaba también que el contribuyente personalmente presentaba su documento y se verificaba entonces por lo menos que no tuviera antecedentes penales una de las prohibiciones para mantener una patente de alcohol que ya conocemos que está establecido en el artículo N° 4 de la ley, eso sumado a que posteriormente se crea la dirección de seguridad pública un hito importante para todas las municipalidades del país y que localmente significo que también apoyara la labor de la Dirección de Administración de Finanzas en el otorgamiento y la renovación de las patentes de alcoholes, especialmente cuando la junta de vecinos no enviaban su opinión acerca de estos trámites y por ende el papel que empezó a cumplir entonces la Dirección de Seguridad Pública tenía relación con entrevistarse con los vecinos ver la situación delictual del sector etc. Como vemos estos procedimientos que hoy fuimos regulando entre todos los participantes de este procedimiento incluidos los concejales y obviamente el Alcalde, hicimos estas modificaciones internas respecto de los funcionarios que tienen que hacer el procedimiento y revisarlo que necesitamos el instrumento donde contenga estas especificaciones, empezamos el trabajo como bien le decía de revisión del año 2014 se sumó la dirección de seguridad pública y en el último tiempo desde el año 2021 hubo un aporte importante de la comisión de presupuesto comercio industria, encabezada por el Concejal Jorge Mollo y también por

instrucción del alcalde de contar con una ordenanza actualizada, es por ello que nos grato informarle a ustedes que luego de todo este trabajo que viene desde el año 2014 hemos estructurado y preparado una ordenanza donde en lo último se ha incorporado los criterios de los concejales que pueden utilizar no es una regla taxativa abierta es un criterio para poder tomar decisiones en relación a las renovaciones las decisiones en el otorgamiento y la revisión de distintas situaciones en particular es un aporte tanto para los contribuyentes que van a tener las reglas claras los funcionarios que van a tener que aplicar esas reglas que va a tener que aplicar también vecinos y vecinas . Es por eso si bien este documento es largo les pedimos que por favor lo puedan estudiar analizar les pedimos la reserva del documento dado que la idea es que una vez que ya tengamos todos los puntos sensibles que pueden considerar los concejales ya más revisado, porque lamentablemente hubiera sido mucho mejor que todos los concejales participaran pero no fue así y por ello les pedimos que puedan revisarla concreten sus dudas y podamos recibir de parte de ustedes su colaboración para enriquecer este instrumento local.

Sobre el tema intervienen el Concejal Jorge Mollo Vargas, Concejala Dolores Cautivo Ahumada, Concejal Gabriel Fernández Canque y el Sr. Alcalde.

Este punto solo se da a conocer, por lo tanto, se pasa al siguiente tema.

13) ENTREGA DE LA CUENTA PÚBLICA AÑO 2022 DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA Y SERVICIOS TRASPASADOS, SEGÚN ARTÍCULO 67º, LEY 18.695.

Sr. GERARDO ESPINDOLA ROJAS Alcalde... *Concejales Concejales estamos haciendo entrega del documento de la cuenta pública de la municipalidad con todos sus servicios incluido el servicio de salud y el servicio de cementerios. La ceremonia de la cuenta pública va ser este día viernes a las 18:00 hrs, en el centro cultural junta de adelanto ex casino, recordemos que esto también es una sesión de Concejo Municipal, de COSOC y de concejo de Seguridad Pública que se hacen todas juntas según lo que indica la ley nosotros tenemos hasta el 30 de abril para hacer todo este proceso. Ahí está todo el documento, se lo vamos a mandar también de manera digital para que puedan tener el documento de la cuenta pública.*

14) PUNTOS VARIOS

SR. ALCALDE

Concejales postulamos como municipalidad a unos fondos internacionales que permiten mejorar las gestiones de desempeño y es una capacitación por seis meses a la municipalidad en la mejora de estos proceso, bueno

postulamos y el día jueves nos informaron que habíamos salido seleccionado entre varias municipalidades de Latinoamérica en este proceso, es una buena noticia para nosotros como municipalidad y lo estamos trabajando directamente con Planificación, DIDECO y con Gabinete pero dentro de esto se incluye una invitación que me hacen con todo pagado sin costos para la municipalidad a Baltimore, entonces pasa por concejo para solicitar la autorización para participar, en todo caso tenemos que evaluar si tengo que ir acompañado por una persona que sea el experto en esta materia porque son espacios de capacitación personalizada y un enfoque en mejorar las capacidades críticas en el uso de los datos de las municipalidades.

Al respecto interviene la Concejala Dolores Cautivo Ahumada. Además, interviene el Sr. Alcalde quien responde las dudas de la concejala.

No habiendo más intervenciones sobre el tema, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°139/2023

Por mayoría de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández, Gabriel Fernández Canque, Juan Carlos Chinga Palma, Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; quien preside, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE A PARTICIPAR EN EL ENCUENTRO DE LIDERES LOCALES A REALIZAR EN BALTIMORE DEL 15 AL 18 DE MAYO DEL 2023**

SE ABSTIENE: Concejal Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza.

El concejal que se abstuvo en la votación justifica su decisión manifestando lo siguiente:

CONCEJAL CRISTIAN RODRIGUEZ SANHUEZA... Me parece muy buena esta instancia, pero en honor a la transparencia en el sentido de que los antecedentes conocimientos en general la cual los municipios deben estar acorde a la altura de mira que estos importantes eventos e información se han entregado con la debida antelación, yo no alcance a leer todo el documento me lo acaban de entregar recién, por eso me voy abstener en honor obviamente al que la información se adecuada y oportuna en el momento incluso antes de votar gracias.

CONCEJAL CRISTIAN RODRIGUEZ SANHUEZA

A) Club deportivo Umbrella Corporation Airsoft chile

Dando inicio, el Concejal expone lo siguiente... En primera instancia, quiero hablar del Club Deportivo Umbrella Corporation Airsoft Chile, quienes tienen una propuesta interesante para también plasmar dentro de sus actividades sociales, en la intervención que tienen con la comunidad:

PRESIDENTE SR. ERICK VERGARA RODRÍGUEZ... Buenos días a todos, el Airsoft viene de la palabra aire suave, esto consiste en la manera de lanzar un proyectil, en este caso son unos balines de 6mm de plástico,

este juego está basado en distintas temáticas de simulación militar, nos enfocamos en trabajo en equipo y liderazgo, compañerismo, lealtad, ser honorable con el otro, ya que estos balines no dejan ninguna marca. Como Umbrella hemos participado en otras actividades sociales para ayudar, por ejemplo, en “Todos por Emiliano”, fue una gran actividad. Antiguamente contábamos con una cancha en un espacio privado que se nos facilitó, pero lamentablemente tomas aledañas nos robaron todo, hasta camionetas, entonces nosotros estamos aquí con esta propuesta para ser considerados a futuro dentro de los proyectos de los fondos deportivos”

DIRECTIVA MARCELA DE LA CERDA... *Buenos días, me gustaría también mencionar un aspecto muy importante, nosotros como Club somos bastante inclusivos, uno de los pocos en donde tenemos hombres, mujeres, niños, familias completas, incluso personas con capacidades cognitivas diferentes. Tratamos sobre todo de potenciar las habilidades de manera integradora y no discriminadora, somos un equipo que cuenta desde hace casi un año con la PJ del IND sin fines de lucro, nuestra idea es en algún momento poder posicionarnos bien dentro de la región y ojalá ir a competir y representar a Arica a nivel nacional e incluso afuera.”*

Bien, entonces la solicitud es el sentido de poder ser considerados al postular en algún Proyecto futuro y ver la posibilidad de que a través de la Municipalidad se les pueda facilitar un terreno en Comodato.

B) Feria Dominical

Seguidamente, el Concejal señala lo siguiente... En atención a una petición de la Feria Dominical, quiero solicitar la demarcación de los puestos, la fiscalización del permiso de instalación en el sector, ya que los vecinos están muy preocupados porque en algunas circunstancias se instala cualquier persona, y también el mejoramiento de los servicios higiénicos del Parque Carlos Ibáñez del Campo, que es utilizado por ellos. Esto ha sido conversado también en los Puntos Varios de Concejal Mollo y Schauer, pero falta aún ponerle mayor atención y horas hombre.

C) Fiscalización del comercio en el centro de Arica

Continuando, el Concejal menciona lo siguiente... Me gustaría solicitar antecedentes respecto a cómo se está realizando la fiscalización del comercio en el centro de Arica acerca de la señalización, la propaganda, el control de metros cuadrados por publicidad, la aplicación de Ordenanzas Municipales. Me gustaría tener información sobre cómo y quién lo está haciendo por parte del Municipio.

D) Plan de mantención de la empresa Cosemar

Posteriormente, el Concejal manifiesta lo siguiente... Voy a solicitar el Plan de mantención de la Empresa Cosemar, que ejecuta las labores de mantención y limpieza en el sector del Centro, porque efectivamente el sueño de los vecinos es sagrado y muchos de ellos se deben levantar temprano, sin embargo, se encuentra entorpecido por el trabajo que hace la Empresa contratista durante la noche/madrugada. Me gustaría saber cuál es el Programa que tiene para ejecutar este trabajo y la fiscalización que

tiene el Municipio para que se realice de manera correcta y no perjudique el bienestar de ña comunidad.

E) Solicitud de un hospital veterinario para Arica

Por otra parte, el Concejal se refiere a lo siguiente... Ahora quiero hacer nuevamente la solicitud de un Hospital Veterinario para Arica, no una Veterinaria como se ha mencionado por parte del Municipio, aquí lo que se requiere es la implementación de un Proyecto que pueda permanecer en el tiempo y dar cumplimiento a la Ley 21.020, en atención a la cantidad de animales abandonados que atentan también contra la seguridad y salud pública de la comunidad, hoy ha aumentado exponencialmente post pandemia, casi en un 30%. A través de las Organizaciones Animalistas se está solicitando la implementación de un Hospital Veterinario de cargo del Municipio.

F) Plan estratégico que está desarrollando la Corporación Municipal Costa Chinchorro

Finalizando, el Concejal indica lo siguiente... Para finalizar, me gustaría conocer el Plan Estratégico que está desarrollando la Corporación Municipal Costa Chinchorro, como también sus alcances con la ejecución. Quisiera ver la carta de navegación que va a tener, en atención a las propuestas que el Directorio tiene que hacer. Solicito que se nos pueda citar como Cuerpo Colegiado.

CONCEJAL MAX SCHAUER FERNANDEZ

A) Team Dakar

Iniciando, el Concejal menciona lo siguiente... Destaca la labor que se llevó a cabo el día 16 de abril, del Team Dakar, junto a su presidente David Pérez Guerra, junto al trabajo en equipo y mancomunado del equipo de eventos y el equipo de deportes, ya que cuando se trabaja en equipo se obtienen los resultados que todos esperamos.

B) Federación de Voleibol de Chile

Seguidamente, el Concejal expone lo siguiente... Quiero hablar sobre mi viaje a la ciudad de Santiago, a una reunión con la federación de Voleibol de Chile.

C) Tema del Boxeo

Posteriormente, el Concejal se refiere a lo siguiente... Este fin de semana se está organizando el tema del boxeo los 90 años que han trabajado duramente Don Mario Mamani sin embargo tenemos un tema que es de los recursos para los árbitros, yo sé que lo va tocar mi colega Mamani son aproximadamente \$200.000 que están faltando y perfectamente

podríamos trabajar y la vez pasada lo conversamos la verdad que quedamos al debe con ítems de deportes, los recursos los gastamos mayoritariamente durante el verano y nos cuesta mucho llevar nuevos recursos al departamento, por lo tanto sería bueno que poder trabajar y desarrollar tanto el Arica Cup que se nos viene, que usted se comprometió para que la desarrollarnos nuevamente en invierno como otras actividades deportivas que es fundamente desarrollar.

D) Carta dirigida al Sr. Alcalde

Finalmente, el Concejal indica lo siguiente... A continuación, le doy la palabra al Sr. Pablo Collao Fuentes quien va exponer su problema.

Sr. Pablo Collao Fuentes, domiciliado en Avda. Morrillo #1806, Cerro Chuño, quien mediante una carta dirigida al señor alcalde, expone su problema con el puesto 163 que antiguamente le pertenecía, y ahora está a nombre del Freddy Omar Quispe Espinoza, ya que debido a la operación de sus manos estuvo que estar en terapia de 6 meses lo cual no pudo asistir a trabajar perdiéndose todo ese tiempo en su puesto.

Como quedo sin puesto para poder trabajar, se instaló en el puesto 161, el cual estaba desocupado hace más de 3 años, por lo tanto, apela humildemente al municipio para que le puedan ceder el puesto 161 para poder trabajar, ya que es su única fuente de trabajo y entrada para su hogar. Adjunto documentos médicos.

CONCEJAL MARIO MAMANI FERNANDEZ

A) Campeonato de Boxeo Ricardo Toledo

Dando inicio, el Concejal se refiere a lo siguiente... Solicita al señor alcalde apoyo para la gestión de arbitrajes en el evento deportivo de boxeo campeonato Ricardo Toledo Pallero una actividad de reconocimiento al boxeo ariqueño, un evento familiar para recordar homenajear a nuestros destacados deportistas de ayer y de hoy que la municipalidad está organizando en conjunto con la asociación de Box del club deportivo afro fox y necesitan la gestión para el apoyo del arbitraje de dicho evento. Se solicita respetuosamente apoyar esta gestión Sr. Alcalde.

B) Fiscalización de los calzos en el agro

Seguidamente, el Concejal Solicita lo siguiente... Sr. alcalde solicito la fiscalización en el sector del Agro, en los calzos de carga y descarga entregados a ciertos sindicatos de fleteros. ya que denuncian estarían ocupando más calzos que les corresponden.

También solicito fiscalización a los limpiadores de autos en los alrededores del agro pasaje tambo quemado/ Manuel Castillo Ibaceta/ Rio Maipo, están cobrando peajes por estacionar a los vecinos del sector.

C) Plan de reestructuración del agro

Continuando, el Concejal indica lo siguiente... Requiero urgente Sr. alcalde, un plan de reestructuración del agro, este plan debe tener participación e inversión privada y pública.

D) Container para la posta de San Miguel

Poniendo fin, el Concejal manifiesta lo siguiente... Se solicitó unos container para la salud de la posta de San Miguel, porque ya no abastece el lugar como el poblado ha crecido entonces me gustaría saber cómo usted en alguna oportunidad se comprometió de hacerlo a la brevedad los container que vamos aprobar. También Sr. Alcalde quiero ver el reclamo de los dirigentes sobre el maltrato de los funcionarios de la posta de San Miguel hacia los agricultores del valle, ahí se mencionó que hay un poco de discriminación, exijo que se efectuó una fiscalización y lo más grave que mencionaron los dirigentes es cuando le dan la hora al paciente y el funcionario esta con licencia y no les avisan a los pacientes es una pérdida de tiempo un gasto y nuevamente volver a sacar hora, yo creo que debería ver un poco de más seriedad y más respecto hacia todos los agricultores.

CONCEJALA DOLORES CAUTIVO AHUMADA

A) Situación actual calle Maipú

Iniciando, la Concejala se refiere a lo siguiente... Sugiero un plan de trabajo para resolver los conflictos o frenar la delincuencia del sector de toda la calle Maipú, ya que los aumentos de asaltos, robos, peleas, ventas de drogas ha aumentado considerablemente, las personas que asisten a tomar locomoción se ven muy afectados, los estudiantes están en una constante exposición al peligro.

Debemos enfocarnos en buscar una solución concreta y protegida para la toma de locomoción segura, cierre o monitoreo de forma activa en los horarios pick donde asisten más personas en esa zona, cuidados extremos, vigilancia completa en el día, para evitar todos estos peligros que se dan en dicho sector.

B) Solicito Investigación de una denuncia sobre persecución sindical.

Continuando, la Concejala manifiesta lo siguiente... Se trata de un funcionario con muchos años de servicio y muy antiguo en el ámbito de dirigente sindical, esto ocurre específicamente en el SAPU Marcos Carvajal. La cual reúne varios antecedentes que pueden dar una animadversión u intensión en donde perjudican su honra de manera negativa hacia su persona y como profesional.

No pueden ocurrir este tipo de situaciones menos en este tiempo. Ya que dicho director del SAPU antes mencionado ha tenido varias situaciones de faltas de respeto, agresiones, etc. Por ende, solicito se investigue a la brevedad y por qué está sucediendo esto sin que nadie diga o haga algo.

Por lo mismo es urgente la investigación y recopilar antecedentes concretos y serios.

C) Club deportivo Ikigai (Artes Marciales)

Por último, la Concejala indica lo siguiente... A continuación, le dejo el espacio al club deportivo Ikigai.

Sra. CATALINA CABRERA... *Solicitamos la ayuda para poder gestionar primer encuentro de artes marciales, en donde vienen competidores de diversos países, y queremos ser parte de este tremendo torneo. Por lo cual se pueda llevar a cabo de forma segura, y con toda la publicidad, para convocar a muchos participantes y asistentes.*

CONCEJAL JUAN CARLOS CHINGA PALMA

A) Agrupación Linderos

Inicialmente, el Concejal se refiere a lo siguiente... Solicito Un Ministro De Fe Para Conformar Organización Funcional Con Agrupación De Mujeres Y Hombres Denominada Agrupación Linderos. Son personas emprendedoras que quieren trabajar de manera legal y transparente con todos sus permisos correspondientes.

B) Junta vecinal N°51 Villa Esperanza

Seguidamente, el Concejal expresa lo siguiente... Quiero solicitar al departamento eléctrico revisar la iluminaria publica de la población Nueva Esperanza junta vecinal N°51 villa esperanza, los vecinos indican desesperados que la población está sin suministro desde hace tres semanas y quisiera que colaborara el departamento eléctrico para ver si es responsabilidad nuestra o de Emelari.

C) Agrupación Minka Marca Chiri

Finalizando, el Concejal menciona lo siguiente... Invito a este lugar a los representantes de una agrupación que nos van a exponer una situación, quieren recuperar un espacio público y naturalmente quieren asesoría y apoyo de la SECPLAN para que nos puedan brindar el apoyo que necesitan.

Sr. RUBEN BERRIOS... *Buenas tardes nosotros somos de la población San Marcos Villa universidad factibilidad de convertir un sitio eriazo, en una multicancha en beneficio de la junta vecinal n° 50 San Marcos y la agrupación Minka Marca Chiri, ambas con personalidad jurídica vigente emplazadas en zonas de la población villa universidad y pob. san marco respectivamente a un costado del epicentro 1, por lo anterior solicito una reunión con SECPLAN para avanzar en el proyecto, previa revisión del titular del dueño del terreno.*

El Concejal indica, que los puntos varios que le quedaron los enviara por escrito.

CONCEJALA CAROLINA MEDALLA ALCAYAGA

A) Club coro Armonía

Iniciando, la Concejala se refiere a lo siguiente... Agradecer a la Directora de Cultura, Sra. Karina León, por su buena disposición con el Club Coro Armonía conformada por adultos mayores, ellos pasaron por una situación donde ya no podían seguir ensayando en la OCAM, el profesor que los dirige lo cambiaron a la oficina de la discapacidad, por motivos laborales y asuntos de tiempo, no alcanzaba a llegar al horario, por lo tanto, se le facilitara las dependencias del cine colon los días lunes de 16:00 a 17:00 horas, agradecer públicamente las gestiones realizadas que beneficiara a los adultos mayores de ese coro.

B) Junta de vecinal Poconchile Urbana

Continuando, la Concejala señala lo siguiente... Dejo en concejo una solicitud que realizan los vecinos de la Junta Vecinal Poconchile Urbano, a fin de que se pueda averiguar que sucede con esto, la denuncia la realiza la Sra. Joyce Arancibia, quien hace poco tiempo asumió la presidencia de esta junta vecinal, y el reclamo que presentan a la Concejala que habla es que hace mucho tiempo no han concurrido a regar ni limpiar la plaza nueva que entregaron en Burdeos con Ginebra, por ende, han tenido que organizarse como vecinos para darle curso a su limpieza.

C) Galería San José

Poniendo fin, la Concejala se refiere a lo siguiente... Quiero dejar en concejo una situación que aqueja a los pobladores del sector del Shopping Center, dado que la galería San José ubicado detrás del dicho Shopping Center se encuentra sin luz hace bastante tiempo, converse con don Marcos Gutiérrez, quien al parecer se confundió puesto que me comento que estaba instalado el poste de luz eléctrica, lo que no era efectivo, posteriormente informa se refería al poste de avenida Santa María, cada cierto tiempo le decimos a don Álvaro Morales, quien trabaja en la referida Galería, que le daremos solución, sin embargo, prontamente se cumplirán dos meses esperando, por ende, solicito darle celeridad a este requerimiento, ya que este es un sector complicado como para que se encuentre a oscuras.

Por ultimo quiero dejar un anuncio la verdad que me gustaría contar con la presencia de todos ustedes, incluyendo al Ud. Sr. Alcalde, en una comisión extraordinaria que se va desarrollar este día sábado acá en el concejo municipal, va hacer bien ejecutiva por honor al tiempo viene el Senador presidente de la comisión de salud del senado, quedan todos cordialmente invitados.

CONCEJAL GABRIEL FERNANDEZ CANQUE

A) Reunión de la Comisión de Educación

Comenzando, quiero compartir que tuvimos una reunión de la comisión de educación una fructífera reunión, ya que estuvieron todos los actores que tienen que ver con el ámbito educativo local y regional, creo que es muy importante estar siempre relacionado con los colegios, más que nada la educación en si porque yo creo que es parte de la comuna y no podemos desligarnos por el hecho de ya no administrar un colegio no significa que no tengamos nada que ver con la educación es amplia que está afectando nuestros jóvenes es algo que tiene que ver con la delincuencia en la ciudad son factores principales de primera línea que están ocurriendo en los colegios. Nosotros tenemos claro que el comité directivo de la educación pública local tenemos un delegado que estuvo presente y nos informó las situaciones que se están viviéndose en el sistema educativo público que es de mucha preocupación, por dar un ejemplo él nos compartió una carta del ex presidente Sebastián Piñera con fecha 28 de enero del 2022, firmo el decreto en que sacaba del cargo al jefe del ex chinchorro al Sr. Miguel Lecaros, efectivamente hay un documento oficial donde más de un año que el jefe fue sacado de su cargo y siendo que hasta hace unos meses estaba recibiendo sueldo y el sistema de educación pública está prácticamente descabezado, la directora esta con licencia bastante tiempo entonces todos los colegios de Arica no tienen a quien recurrir y todas las situaciones que vive la comunidad tiene que ver la delincuencia con formación y más que nada entrega de valores que es muy importante el sistema educativo nos ayudaría mucho a solucionar los problemas que estamos viviendo como ciudad sin olvidar lo que paso con pandemia entre medio, es un tema importante que tenemos que considerar.

B) Asociación de Camioneros

Seguidamente, el Concejal señala lo siguiente... Solicita mediante el Pdte. de la Asociación de Camioneros Don José Luis Paredes, apoyo para gestionar un lugar como comodato donde no haya interferencias para instalar una ferretería.

Sr. JOSE LUIS PAREDES ... *Buenas tardes soy el presidente de la Asociación de Camioneros, soy ingeniero mecánico, ingeniero electrónico y tengo un post grado en seguridad minera. El tema es que nosotros estamos ubicados frente del regimiento coraceros, buscamos ese lugar porque estratégicamente es un lugar que no es viable para ningún tipo de sobrevivencia ya que pasan cables de 17mil volts, hay ríos subterráneos niveles freáticos importante de hecho hubo un aluvión hace años atrás, entonces ese lugar no es un lugar habitable y ahí estamos instalados reparando, llego autoridades de serviu y nos comentaron que tenemos que salir del lugar nosotros estamos en forma transitoria porque de alguna manera nosotros estamos pidiendo para el sector de zofri donde dice plano regulador, nosotros lo que le pedimos a ustedes como municipio nos puedan ayudar a gestionar a ver un lugar donde no hay interferencia con las demás comunidades, pero que podamos nosotros generar empleos para los ariqueños.*

C) Club deportivo Años Dorados

Continuando, el Concejal manifiesta lo siguiente... Solicita en nombre del club deportivo "años dorados" apoyo para la premiación del torneo liga de fútbol post 70', actividad realizada por adultos mayores.

D) Junta de vecinos N°47 Javiera Carrera

Posteriormente, el Concejal indica lo siguiente... La Junta de Vecinos N° 47 "Javiera Carrera" de la Unidad Vecinal, solicita el retorno de la Renovación del Convenio de Préstamo de uso a Título Gratuito del Comodato del Recinto Social que será utilizado por la Junta de Vecinos como Sede Social para el desarrollo de sus actividades ubicada en Azola con Juan Antonio Ríos.

E) Posta rural San Miguel

Siguiendo, el Concejal manifiesta lo siguiente... Solicita Información Respecto al personal Médico de la Posta Rural de San Miguel ya que dicho recinto está atendiendo a todo el valle y según informa la comunidad, solo se han entregado 6 números por día, causando aglomeraciones fuera de la posta desde las 4am. Además, solicita información sobre los reclamos de malos tratos hacia los pacientes.

F) Aves muertas en las cuevas de Anzota

Por otra parte, el Concejal se refiere a lo siguiente... Solicita información respecto a las aves muertas encontradas en cuevas de Anzota, conocer cuáles son las medidas y en qué pie está la situación de la gripe aviar en la ciudad.

G) Parque Ibáñez

Continuamente, el Concejal expresa lo siguiente... También quiero manifestar mi preocupación por el estado en que se encuentra el parque Ibáñez ya que habitualmente se hacen actividades, pero sigue el problema ahí está pernoctando la gente, las áreas verdes en mal estado, en fin. Solicita de Carácter urgente un plan de limpieza y mantención al parque Carlos Ibáñez del campo ya que se encuentra en evidente estado de abandono.

H) Acoso Sexual

Finalizando, el Concejal menciona lo siguiente... Solicita información respecto al funcionario que fue separado de las funciones alcaldicios por la denuncia de acoso sexual, ¿cuál fue el resultado de la investigación? ¿Será motivo de sumario? ¿Por qué se reintegra al funcionario? ¿Cuál será la sanción que recibirá?

CONCEJALA NINOSKA GONZALES FLORES

A) Migración descontrolada

Dando inicio, la Concejala se refiere a lo siguiente... El fin de semana pasada se produjo la interrupción del flujo vehicular por parte de migrantes que trataban de cruzar ambas fronteras, se logró controlar por parte de carabineros la situación. Ahora cuando se habla de migración descontrolada es cierto que hubo un factor complicado en las fronteras de Perú y Chile, pero a su vez hubo intervención casi inmediata de las organizaciones de Derechos Humanos, de la Seremi de Desarrollo Social, de autoridades de la Región, pero también considerar que en ningún momento fue excedida, pero si hubo un cierre de la frontera por algunas horas, pero se resolvió rápidamente.

Comentar que la situación que se produjo ayer ya fue controlada con la presencia de Carabineros que resguardo el lugar, pero si hubo una cantidad importante de personas que por razones de ingreso a la República del Perú no pasaron y permanecen ahí en el limbo entre ambas fronteras.

Pero también definir y decir que es un trámite de mucha mayor complejidad porque tiene que ver con el Ministerio de Relaciones Exteriores y autoridades de mayor nivel.

B) Club adulto mayor volver a vivir y Aniversario J.V N° 13

Seguidamente, la Concejala se refiere a lo siguiente... Fui invitada al aniversario de la Junta de Vecinos N. 13 y a su vez a la inauguración del Club de Adulto Mayor VOLVER A VIVIR que está ubicado en la calle Carlos Pezoa Veliz 1806 Población San José costado río San José. Mencionar que fue una actividad bastante bonita con la presencia de un Orfeón que amenizo esa actividad y además de bailes y una cena con participación de personas adultas mayores.

Pero en el límite de la junta de vecinos existe un lugar ocupado publicitariamente por Lipigas que no usa el lugar, pero si existe un foco insalubre entre la cancha y la distribuidora de gas en donde los vecinos conjuntamente con su organización Vecinal solicitan resolver a la brevedad el destino y la eliminación de dicha construcción ya que se encuentra en muy mal estado, está llena de basuras y con la presencia de personas que fuman y toman e ese lugar y que obviamente afecta a la junta de vecinos y al club de adultos mayores. solicito generar áreas verdes e iluminarla como es debido.

C) Actuación del coro del colegio de Profesores de Arica

Posteriormente, la Concejala expresa lo siguiente... Destacar y reconocer a las personas mayores y al coro del Colegio de Profesores de Arica y a las personas que ingresaran al club, ellos hicieron su presentación en el edificio Consistorial de la Municipalidad e interpretaron canciones de su repertorio musical. Destacar su compromiso con la cultura y desde luego la hermandad de las personas mayores.

D) Presentación del grupo folclórico nortino

Continuando, la Concejala señala lo siguiente... El Grupo de personas mayores del grupo Folclórico Nortino hicieron su presentación en hall central del Edificio Consistorial presentando sus expresiones artísticas y bailes folclóricos de nuestro Norte. Estuvo presente junto a esta Concejala el Concejal Mario Mamani.

E) Décimo primer aniversario club adulto mayor las Golondrinas de la eterna primavera

Siguiendo, la Concejala se refiere a lo siguiente... Estuve en el aniversario n° 11 del club de Adulto Mayor Las Golondrinas de la Eterna Primavera donde tuvieron presentes autoridades y personas mayores quien estaban disfrutando de esta actividad de celebración, pero quiero redundarlo todo eso que tiene que ver con el compromiso con las personas mayores, como se relacionan con la comunidad, como la actividad en Arica es importante para este grupo, pero ellos requieren trabajar con la directora de esta área. SOLICITAN tener competencias digitales, capacitación en computación básica para estar alineados con las exigencias actuales como son los trámites generales y que los obligan a tener estas herramientas básicas actuales, para sentirse seguros ante las exigencias actuales de los sistemas.

También, debido a que permanentemente se les dice búsquelo en la página web, vea en el celular o busque la aplicación, esas son habilidades y herramientas que las personas mayores en general no manejan y necesitan capacitarse en ello.

F) Solicita intervención y fiscalización

Por otra parte, la Concejala presenta lo siguiente... La Sra. Olga Mamani C.I. solicita la intervención de la Municipalidad con respecto a una plaga de guarenes y ratas que existe en la plaza Colon, esto debido a que los desagües están rotos. Mencionar también que a las afuera de la Aduana y detrás del polibár también está esta plaga.

La concejala visito el lugar y constato la presencia de personas de mal vivir que generalmente en las noches consumen drogas y alcohol. Menciona también la Sra. la situación de los estacionamientos del lugar y que lo pude corroborar personalmente ver a los cuidadores de vehículos que no tienen ninguna logística, no hay ningún protocolo, hay personas que están en muy malas condiciones desde el punto vista físico y en el aspecto personal, ellos cuidan vehículos pero uno no sabe si será para mejor o peor dejar al resguardo de estas personas sus autos, también lo vimos en el Agro, entonces al final es algo que no aporta a la comunidad sino que es un factor.

G) Comunidad de aguas del canal de Azapa (COMCA)

Seguidamente, la Concejala reitera lo siguiente... Sobre este tema, volvieron a insistir las personas de San Miguel de Azapa, la presencia descuidada de los límites que existen en la Comunidad de Agua de regantes del canal de Azapa, en donde las condiciones son deficientes existe mucha basura y la iluminación esta disminuida , pero principalmente al lado de COMCA existe un Jardín Infantil y la basura y la mugre provoca presencia de roedores, obviamente presenta un riesgo para los niños y los trabajadores que ahí concurren, también la mala iluminación que hace y permite que hayan a lo mejor actos de delincuencia en el lugar.

Solicito la limpieza del terreno, mejorar la iluminación, prevención de hecho de seguridad.

H) Solicitud de permisos

Prosiguiendo, la Concejala señala lo posterior... He recibido a través de mi correo en donde Juan Paredes reitera el incumplimiento de la solicitud hecha por la Asociación gremial el Esfuerzo P.J 2315 que a la fecha no registran ninguna respuesta de manera satisfactoria.

I) Recepción final embalse Chironta

Poniendo termino, la Concejala menciona lo siguiente... Expreso mi molestia porque no fuimos invitados como cuerpo de Concejales a la inauguración del embalse Chironta, creo que esa obra generada para la Región es un importante avance, pero también se observan dificultades como se muestra en la publicación del diario la Estrella en donde se denuncia supuestos despojos de sus predios por acceso a Chironta.

En general expongo el punto en el resguardo de los pobladores y como afecta a los agricultores y los alcances sobre el cobro del agua a raíz de este embalse, según han mencionado algunas organizaciones del sector. Solicito una visita de los concejales al embalse Chironta, asegurar la movilidad desde el municipio para tener conocimientos y responder a los vecinos que estén involucrados, dar conocer los beneficios, las complejidades de la Zona y del embalse, además posterior a esa visita solicito que la DOH exponga este tema a través de una comisión o en el concejo municipal esta situación.

Sobre el Embalse Chironta tener conocimiento la recepción final de la obra, conocer y considerar que fue una construcción con recursos del estado pero que será administrado por un privado con fines de lucro, es importante la información sobre los cobros del agua y también sobre las personas que pueden resultar beneficiadas del embalse Chironta.

El señor Alcalde enviara una carta a la presidencia indicando que cuando se inaugure una obra en la Región con visitas de autoridades deberán cursar una invitación al Concejo Municipal.

CONCEJAL JORGE MOLLO VARGAS

A) Embalse Chironta

Como único punto, el Concejal se refiere a lo siguiente... Me voy a referir a este mega proyecto que sobrepasa todos los proyectos que se han hecho en la región, pero en particular quiero referirme al afán desmedido de muchos políticos de querer figurar, no digo la inauguración es parte del proceso, pero de querer figurar como los hacedores de esta magna estructura, buscando en redes sociales me encontré con un comentario bastante asertivo que aclara los participantes y quienes fueron los gestores de esto y me voy a dar el trabajo de leerlos para vuestra información y para que la opinión pública quede claro sobre este proyecto.

Dice hoy fue un gran día para la región el presidente Gabriel Boric inauguró finalmente el embalse de Chironta en la parte alta del valle de Lluta, un orgullo haber trabajado en este proyecto junto al ex Seremi de Obras Públicas Sr. Jorge Cáceres caminando de punta a cabo el valle del año 2014 hasta el 2018 entre arenales y rocas para que esta obra se construyera a partir del 2017, y como siempre surgen padres por conveniencia cuando un hijo es bonito voy a puntualizar algunas cosas dado que he visto posteos subiéndose a un logro del que nunca fueron parte. El proyecto se gestó en el año 2008 con la decisión del ex intendente Sr. Luis Rocafull de financiar dos diseños de embalses con fondo nacional de desarrollo regional y el MOP Livilcar y Chironta. El diseño de Chironta se ejecutó plenamente y como proyecto del plan especial de zona extremas petse y en el segundo gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet sin plan especial de zona extrema Sr. Alcalde ese proyecto nunca en la vida de nuestra ciudad se hubiese construido nunca y lo digo con todas sus palabras nunca se hubiera construido. El año 2014 el Seremi Jorge Cáceres recibió un diseño no concluido y con tres problemas:

- 1. Le faltaba consulta indígena requisito esencial para ejecutar el proyecto.*
- 2. No tenía cerrado el estudio medio ambiental.*
- 3. No se había realizado la firma de compromisos de las acciones de los regantes para este proyecto.*

Tampoco el año 2014 se tenía certeza del subsidio de la ley de riego al que optarían los regantes el que luego consiguieron con un tope de un 85 % para los más vulnerables. Chironta solo avanzó a partir del Seremi Jorge Cáceres cuando comenzó a gestionar las soluciones de cada uno de los problemas que acabo de nombrar, puedo dar fe y testimonio de ese trabajo porque en ese tiempo yo estuve trabajando durante ocho meses en el Ministerio de Obras Públicas y vi el trabajo de campo que se realizó.

El estudio recibido habría quedado como un insuficiente y caro libro guardado en una bodega si es que no se hubiese recorrido el valle con los regantes, junto a este estudio incompleto es preciso recordar también que el proyecto entre el año 2010 y 2014 sufrió un grave retroceso, ya que la junta de vigilancia del río Lluta le quito su respaldo a raíz de la decisión del gobierno de turno de apoyar el desarrollo de la minera de manganeso los Pumas en la cabecera del río Lluta. Fue el equipo de ese tiempo del año 2014-018 de la Seremía donde participamos un grupo de personas

comprometidas con el desarrollo de la región la que ocurrió el valle converso con los regantes y gestiono ante el gobierno central el apoyo para este proyecto que parecía solo un sueño. También tengo que destacar otros artífices Alcalde de esta iniciativa fueron los ex intendentes Sr. Emilio Rodríguez, la Sra. Gladys Acuña y la directora regional de obra hidráulica Sra. Carmen Campusano y por supuesto los dirigentes agrícolas Sra. Soraya Pableon Castro, Sr. Eduardo Cortes Monroy Portales, Sra. Gloria Trigo Roldan, Sr. Osman Sepúlveda y Michael Humire. Quien diga lo contrario no está haciendo justicia la verdadera historia de este gran proyecto felicidades y ojalas surjan nuevas generaciones visionarias que concreten grandes obras para la ciudad y para la región. Estimado Alcalde quise leer este posteo de la periodista la Sra. Jimena Astudillo Arancibia la tengo que nombrar para hacerme responsable de lo que estoy hablando, porque me pareció dentro de todos los posteos que aparecieron en las redes sociales, este el más centrado el más justo también, tenemos una gran oportunidad con el embalse creo que como bien decía mi colega hay que hacer algunas coordinaciones para ver cómo podemos ayudar más ahora que tenemos el embalse después de tantos años. Yo recuerdo Alcalde cuando era muy joven ya se hablaba de un embalse en Chironta cuando tenía 14 o 15 años cuando era dirigente del liceo, entonces lo digo porque en este trabajo y vuelvo a repetir con todas sus letras y claridad este embalse, así como otras obras no se hubiesen construido si el plan especial de zonas extremas no hubiese existido en la región.

Se levanta la sesión a las 12:43 hrs.

Esta sesión tiene una duración de tres horas con cincuenta y tres minutos, cuyas intervenciones quedan grabadas en la página www.muniarica.cl y están a disposición de los Concejales al momento que lo requieran.

JUAN CARLOS CHINGA PALMA
Concejal
Presidente Concejo Municipal (S)

GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS
Alcalde de Arica
Presidente Concejo Municipal

CARLOS CASTILO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe